

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
23261333	PONCE JOVER, FRANCISCO L.

15030 *RESOLUCIÓN 452/38145/2007, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, modificada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 1 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de pasaporte oficial con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en el correspondiente Centro de Formación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Base específica 11 del Anexo III de la citada Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
04845603J	DEL BARRIO DIAZ, SILVIA.
47459361B	ORELLANA MORILLAS, JOSE L.
51088969N	DOMINGUEZ TORRES-FONTES, CARLOS.
50128395X	PEDRERO DE LAS HERAS, GUILLERMO.

15031 *RESOLUCIÓN 452/38146/2007, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, modificada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como Militar de Complemento, adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 1 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de pasaporte oficial con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en el correspondiente Centro de Formación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Base específica 11 del Anexo II de la citada Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
51451278W	GARCÍA-MADRID NEGRILLO, JUAN RAMÓN.

15032 *RESOLUCIÓN 452/38147/2007, de 30 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.*

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38049/2007, de 13 de abril (BOE número 94, de 19 de abril), de la Subsecretaría de Defensa, modificada por Resolución 452/38059/2007, de 26 de abril (BOE número 107, de 4 de mayo), por la que se convocan los procesos selectivos para el ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas y en la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil y se aprueban las bases comunes y específicas que los regulan, se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Jurídico Militar.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su incorporación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6, Madrid, el día 1 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas.

Para su incorporación los aspirantes admitidos como alumnos, dispondrán de pasaporte oficial con cargo a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, que les será remitido a su domicilio por el Área de Reclutamiento de la Subdelegación de Defensa de su provincia de residencia.

Si algún aspirante no efectuara su incorporación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

A efectos de presentación en el correspondiente Centro de Formación, se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Base específica 11 del Anexo II de la citada Resolución.

Madrid, 30 de julio de 2007.-El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
52413223H	GONZALEZ ALONSO, FERNANDO.
03251409Z	JAUDENES PIFERRER, JOSE.
74828911K	GOMEZ RUIZ, FRANCISCO J.
09808016B	CASCALLANA DE LA VARGA, M.ª VICTORIA.
09798269Q	FRANCO ROMERO, JAVIER.
51068969E	FERNANDEZ CASADO, EVA.
03126483R	LOPEZ GARCIA, ALVARO.